



FUNDACIÓN MANUEL GARCÍA-PELAYO

PRESIDENTE

GRACIELA SORIANO DE GARCÍA-PELAYO

CONSEJO DIRECTIVO

LUIS CASTRO LEIVA
CARLOS LEÁNEZ SIEVERT
HANS JOACHIM LEU
JOSÉ MELICH ORSINI
GUSTAVO PLANCHART MANRIQUE
AMÍLCAR SORIANO M.
LUIS UGALDE S.J.
ANGEL BERNARDO VISO

COMITÉ EJECUTIVO

CLEMY MACHADO DE ACEDO
MARISOL RODRÍGUEZ DE GONZALO
HUMBERTO NJAIM
NELSON SOCORRO



S · E · M · I · N · A · R · I · U · M

EDITORES:

GRACIELA SORIANO DE GARCÍA-PELAYO
HUMBERTO NJAIM

LO PÚBLICO Y LO PRIVADO

REDEFINICION DE LOS AMBITOS
DEL ESTADO Y DE LA SOCIEDAD

TOMO II

• E. AMODIO • R. CAPRILES • A. CILENTO SARRI
• J. GARRIDO ROVIRA • M. GÓMEZ DE SORIANO • M.E. GONZÁLEZ DELUGA
• F. ITURRASPE • E. JOSKO DE GUERÓN • C. MACHADO DE ACEDO • T. B. DE MAEKELT
• E. MARÍN QUIJADA • H. NJAIM • C.L. REYNA DE ROCHE
• J. RIEBER DE BENTATA • M. RODRÍGUEZ DE GONZALO • J.M. ROIG • A.M. RUGGERI
• N.J. SOCORRO • G. SORIANO DE GARCÍA-PELAYO



FUNDACION MANUEL GARCIA-PELAYO

CARACAS, ABRIL 1996

- Le Goff, Jacques (1977)**
POUR UN AUTRE MOYEN AGE, París, Gallimard.
- Le Roy Ladurie, Emmanuel (1975)**
MONTAILLOU, VILLAGE OCCITAIN, París, Gallimard.
- Minc, Alain (1993)**
LE NOUVEAU MOYEN AGE, París, Gallimard.
- Monterde, José E. (1986)**
CINE, HISTORIA Y ENSEÑANZA, Barcelona, Laia.
- Morgenthau, Hans J. (1960)**
 «The new feudalism», en su *THE PURPOSE OF AMERICAN POLITICS*, New York, Knopf.
- Pernoud, Régine (1977)**
POUR EN FINIR AVEC LE MOYEN AGE, París, Seuil.
- Reichfeld, Frederick F. (1993)**
 «Loyalty based management», en *HARVARD BUSSINESS REVIEW*, March-April.
- Romaguera, J. y E. Riambau (1983)**
LA HISTORIA Y EL CINE, Barcelona, Fontamara.
- Saitta, Armando (1989)**
GUÍA CRÍTICA DE LA HISTORIA MEDIEVAL (1981), México, Fondo de Cultura Económica.
- Schaff, Adam (1993)**
MI SIGLO XX, Madrid, Sistema.
- Sombart, Werner (1972)**
EL BURGUÉS. DER BOURGEOIS (1913), Madrid, Alianza.
- Soriano de García-Pelayo, Graciela (1987)**
HISpanoAMÉRICA: HISTORIA, DESARROLLO DISCRÓNICO E HISTORIA POLÍTICA, Caracas, UCV.
- Touraine, A., E. Morín y otros (1973)**
UNE NOUVELLE CIVILISATION? (HOMMAGE A GEORGES FRIEDMANN), París, Gallimard.
- Truyol y Serra, Antonio (1954)**
 «Nota preliminar» a Von Martin, Alfred, *SOCIOLOGÍA DE LA CULTURA MEDIEVAL*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos.
- Ullmann, Walter (1971)**
PRINCIPIOS DE POLÍTICA Y GOBIERNO EN LA EDAD MEDIA (1961), Madrid, Revista de Occidente.
- Vacca, Roberto (1973)**
DEMAIN LE MOYEN AGE (1971) París, Albin Michel.
- Zumthor, Paul (1979)**
 «Le Moyen Age et nous: questions de méthode», en *ROMANIC REVIEW*, vol. LXX, no. 3.

HUMBERTO NJAIM

INTRODUCCIÓN

En el fluir inexorable del tiempo toda época histórica es *media*: transición dolorosa o feliz entre algo presuntamente conocido y algo desconocido. En ese intervalo las nociones recibidas parecen mostrarse insuficientes para comprender una complejidad rebelde a la conceptualización. Tales parecen ser las condiciones actuales que hemos percibido, especialmente, en cuanto a la distinción entre lo público y lo privado. Es un impulso explicable, por lo tanto, volverse a aquella edad histórica que, justificada o injustificadamente, ha sido calificada, como **Media** por antonomasia. Una oscura, y quizá fecunda intuición, nos lleva a pensar que la forma como se ha intentado comprender situaciones complejas y confusas nos brindará orientación para entender nuestra propia confusión y complejidad.

En todo caso aunque el intento parezca atrevido nos arriesgamos a emprenderlo. Para ello, partiremos de las ideas ya sugeridas sobre **lo transicional** y **lo complejo**. El esclarecimiento de tal punto de partida nos lleva, sin embargo, a confrontar las diferencias: la complejidad de la Edad Media es la de lo abigarrado y ebullente, de la cual surgen las instituciones que luego hemos conocido. A nuestra complejidad pensamos, en cambio, que la podemos considerar más acertadamente tal, debido a un desarrollo científico y tecnológico inconmensurable con el del Medioevo. Sin embargo, los paralelismos resultan sorprendentes y merecen ser explorados. En lo que sigue escogemos tres de esos paralelismos e inquirimos sobre ellos en cuanto a sus repercusiones sobre la distinción entre lo público y lo privado. Estos tres aspectos son: 1) las tendencias hacia la descentralización; 2) el papel de la corrupción y, 3) la

316 nueva movilidad del mundo a través del fenómeno de la globalización.

I. CENTRALIZACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN

Es un signo del cambio de los tiempos el que nos enteremos, con una sonrisa en los labios, de cómo la centralización haya podido ser considerada una «hermosa conquista de la revolución francesa» (MOMMSEN 1962,199). Se trata de un rasgo que se enmarca dentro de un contexto más general y amplio, como lo es el del surgimiento de una entidad abstracta de dominación, el Estado. Tocqueville (1856) demostró que la revolución no hacía sino profundizar y perfeccionar las tendencias absolutistas del antiguo régimen (en el mismo sentido ver GARCÍA-PELAYO 1946).

Centralización o descentralización no son fetiches, uno de los cuales deba ser sacralizado en desmedro del otro. Se trata simplemente de cómo la conciencia histórica de la respectiva época se instale respecto a cada una de tales concepciones. En este sentido parece claro que ya nosotros no nos sentimos cómodos respecto al ente abstracto estatal. La insistencia actual sobre las ventajas del mercado habría que verla, entonces, más que como una mera fórmula de política económica como otra manifestación de las tendencias descentralizadoras.

Suscitado ese punto de vista, no resulta extraño que nos volteemos intrigados hacia el fenómeno medioeval. Este ha sido conformado decisivamente por el aporte de los pueblos germánicos invasores. Poco conocemos de las características originarias de estos pueblos, salvo lo que se conserva en forma sublimada en sagas y leyendas. La irrupción arrolladora de las tribus germánicas fue, sin embargo, completamente latinizada en la cultura y en las obras históricas contemporáneas. La Crónica de Fredegar del año 624 pretende remontar a los troyanos el origen de los francos y demostrar así su parentesco con los romanos. Una figura de legitimación, como dice Wolf (1962), practicada constantemente en la Edad Media. Sin embargo, de la misma manera como la historia oral, saturada de mitos, es la que «probablemente ha influido más fuertemente sobre la historia viviente», así también, en la organización efectiva de las relaciones de dominación, las tribus germanas aportan el elemento decisivo. Y este elemento de organización se basa en los vínculos personales: en la lealtad del grupo al jefe

guerrero. Puede decirse, por lo tanto, que los pueblos germánicos desconocen la idea abstracta de Estado (FRÍAS VALENZUELA 1948,14; para una interpretación contrapuesta del concepto de Estado, LÓPEZ AMO 1957,223 y ss.). Esta lealtad predominaba y se superponía a las diferencias de idioma o de etnia y es el origen antropológico más profundo del feudalismo.

«Este carácter personal era tan dominante en el medioevo que un príncipe la mayor parte de las veces se consideraba Señor sobre personas (*rex francorum*) y no Señor sobre un territorio. Sólo en el curso de los siglos XII y XIII se estableció la costumbre de considerarlo también como un Señor patrimonial (*dominus terrae*) que dominaba tierras y hombres.» (NITSCHKE 1962,137)

Pero ya fuera en la forma personal o patrimonial el orden de la Edad Media es un orden cosificado (GARCÍA-PELAYO 1974) y, a lo que nos importa, descentralizado. Se estaba instalado en él sin desgarramientos y escisiones del alma y su transformación se produce más por la larga onda de los procesos históricos que por impulsos de racionalismo revolucionario.

Al mismo tiempo que existe la personalización y localización de las condiciones de vida y poder se da, sin embargo, una aguda conciencia de lo universal, constituido por la Iglesia y el Imperio (GARCÍA-PELAYO 1962). La existencia de estas entidades es lo que propiamente nos permite hablar de **descentralización** puesto que ésta supone algo respecto de lo cual se descentraliza. Se trata, sin embargo, de realidades peculiares que no se comprenden a partir de las ideas posteriores. El imperio, por ejemplo, no es ni una nación, ni un Estado, ni un pueblo. Kantorowicz (1927,196) nos describe la situación del emperador Federico II quien, al revés de los judíos antes de la fundación del Estado de Israel, -tenía territorios pero no un pueblo que se identificara con él (símil nuestro y no del autor). Este pueblo no era el alemán, ya que sus componentes no se reconocían como tal, sino como suabos, sajones, francos, etc. De allí la importancia del proyecto siciliano de Federico, pues en el territorio insular podía realizarse la equiparación entre un pueblo y el emperador.

Las consideraciones anteriores, como todo este ensayo, son necesariamente simplificadoras pero heurísticamente sugerentes para la actualidad. Ya no estamos cómodamente instalados en la centralización del Estado que, en gran medida, responde a la pretensión wilsoniana de que cada nación fuese

un Estado y a cada Estado correspondiese una nación. O, dicho más exactamente, pretendemos realizar en la forma más radical el principio wilsoniano pero, al mismo tiempo, creemos o fingimos creer que dicha radicalización se hace posible precisamente por la irrupción de tantos elementos de valencia global que irrumpen por doquier. No se trata del ideal de autarquía vigente en el período entre las dos grandes guerras, sino de una correspondencia armónica entre lo universal y lo local, en la cual, esto último es posibilitado precisamente porque existe lo primero. ¡Mayor medievalismo, al menos en las ideas, es difícil de concebir!

Pero si se tratara de un asunto de puras ideas no pasaría del reino de lo imaginario y dejaría de ser interesante para nuestro análisis. Lo verdaderamente significativo es que esa descentralización y ese universalismo se dan, efectivamente, pero en formas distintas a lo concebido en las ideaciones racionalistas. Así, por ejemplo, planteamos en nuestro país un proyecto de descentralización que tiene como sujetos portadores a los estados y como mecanismo para lograr la eficiencia y el bienestar que ya desesperamos de obtener con el Estado central. Sin embargo, no nos damos cuenta que la descentralización ya se realizó hace tiempo, bien que con un sentido y un alcance muy diferentes a nuestros piadosos deseos. Está presente esa descentralización en las redes clientelares de diferente tipo, que hace tiempo disolvieron cualquier ensoñación de un Estado moderno, en diferentes formas de cosificación y concretización del poder, que ya han sido objeto de análisis en otros aportes de este Seminario (CAPRILES; SOCORRO; intervenciones en las relatorías, etc.). Pero no se trata solamente de una realidad «subdesarrollada». Por todas partes se presencia la irrupción de los particularismos. Para no hablar de los Estados Unidos presenciamos en Europa diferentes manifestaciones. En Italia, uno de los nuevos partidos más poderosos revive un nombre de tantas resonancias medioevales como el de *liga lombarda*. En Alemania, la brecha entre el oeste y el este se revela inocultable en las recientes elecciones y nos evoca la «viva oposición entre el oeste romanizado y el este germánico» que terminó destruyendo al imperio de Carlomagno (GRIMBERG 1973). Todo esto para no hablar de casos como el de la extinta Federación Yugoslava y otros tantos que se podría nombrar.

Al mismo tiempo constatamos una presencia imperial tan floreciente como la que pudo haber en la Edad Media, desde la época de los Otones hasta la querrela de las investiduras

(desde 962 con Otón I, el Grande hasta Canossa en 1077). Esta presencia no puede imponerse, sin embargo, cruda e inmediatamente. Requiere para ello, cumplir con una serie de ritos, de manera que lo que era el llamamiento papal a las cruzadas lo son hoy en día las resoluciones de las Naciones Unidas y de su Consejo de Seguridad.

Las consecuencias para la distinción entre lo público y lo privado son impresionantes. Si lo que usualmente llamamos público, el Estado y las instituciones políticas internas, se disipan en multitud de particularismos, esto quiere decir, por lo tanto, en multitud de derechos subjetivos: «se distinguen derechos del Señor, derechos de los nobles, derechos de los campesinos...» (KERN citado por WOLF 1962,156) pero no un derecho objetivo que los abarque a todos. Este se encuentra mas bien en las ordenaciones externas representadas por la Iglesia y el Imperio. La Edad Media finaliza cuando, a partir de la paz de Westfalia (1648), además del principio *cujus regio ejus religio*, según el cual cada reino determina la confesión religiosa que adoptará, se impone definitivamente la aspiración real del *rex imperator in regno suo*. El mundo posmoderno o neomedieval comienza con organismos curiosamente paralelos a las dietas imperiales, a los funcionarios imperiales y a los tribunales imperiales.

II. LA CORRUPCIÓN

La corrupción es una forma de influencia. Se obtiene con recursos económicos lo que no es dable o conveniente lograr mediante el poder o el derecho. Mediante ella se eluden los costos para *ego*, a veces excesivo o en los cuales no puede incurrir, de lograr imponer su voluntad a *alter*. Por consiguiente nunca estará excluida del instrumental de la política y la encontraremos en todas partes y en todo momento. Su presencia y uso son significativos, sin embargo, de la estructura del poder en un momento dado. Nos revela que quien la usa no dispone de suficiente poder, que existe una disolución del orden o, también, significará uno de los primeros pasos para el establecimiento de uno nuevo. Una horda guerrera y bárbara no necesita de la corrupción, tampoco una dominación consolidada e institucional.

La Edad Media es época de surgimientos y eclosiones: los pueblos europeos remontan a ella las instituciones que los

han conformado. Pero es también tiempo de muertes y resurrecciones que conducen a nuevas muertes. El imperio bizantino es un caso en punto: una atípica formación política cuya historia no se sabe si es la de una prolongada agonía o la de un repetido y milagroso despertar, uno de cuyos medios es la corrupción. Así Bizancio recurre constantemente a ella para enfrentar a las tribus bárbaras y desviar su impulso de conquista hacia las tierras occidentales.

Por su parte el Sacro Imperio romano germánico es también un ente singular que goza de una cierta supremacía jurídica y un reconocimiento general, pero que tampoco puede imponer unilateralmente sus dictados, los cuales deben atravesar por consagraciones rituales -como ya dijimos anteriormente-, por reivindicaciones simbólicas, por laboriosas negociaciones... y por corrupción. Cuando Federico II como imberbe *puer apuliae* cruza los Alpes para lograr el reconocimiento de los príncipes teutónicos, emplea los medios económicos obtenidos con sus victorias para asegurar la voluntad de estos corruptibles Señores.

Igualmente, utilizan la corrupción los reyes que van sentando, en sus ámbitos territoriales, las bases del surgimiento de los Estados nacionales a través de la unificación y la centralización. Cuando Fernando el Católico se hace reconocer gran maestro de las órdenes militares de Alcántara, Calatrava y Santiago de Compostela no sólo da «el golpe de gracia a la aristocracia» sino que puede disponer de una renta anual de 150.000 ducados (FRÍAS VALENZUELA 1948,223) que también aplicará para domar a los elementos menos rebeldes de esa aristocracia.

Si en el terreno político la corrupción tuvo una repercusión funcional en el proceso de expropiación de los poderes particulares frente al naciente poder Estatal, en cambio, para la Iglesia, la lógica del asunto era muy diferente. Así, en el ámbito religioso toda la historia de la Iglesia medioeval está atravesada por la lucha contra la llamada *simonía*, es decir, la venta de los oficios y dignidades clericales. La práctica resulta pertinaz y justifica los movimientos de reforma que se suceden unos a otros y que tan importantes son para la historia de todo el período (NOONAN JR. 1987). Con dichos movimientos, algunos inconsecuentemente aplicados, la Iglesia defendía su entidad espiritual y ética pero, al mismo tiempo, se consolidaba como un poder con *auctoritas* para afirmar sus pretensiones frente al Imperio y los reyes.

La corrupción, a nuestros efectos, aparece así como un fenómeno bifronte. Por una parte privatiza determinados ámbitos de lo público y lo colectivo pero, por otro, puede formar parte de un proceso más amplio cuyo sentido contrapuesto de disolución de poderes y constitución de otros nuevos resulte opaco para los contemporáneos. Seguramente para los hombres del medioevo las grandes síntesis y la sabiduría *ex post facto* de los historiadores resultaría incomprensible. De conocerlas esbozarían un gesto de perplejidad y continuarían con sus afanes, como nosotros lo haríamos si alguien nos viniera a develar el enigma de los nuestros.

III. LA MOVILIZACIÓN DEL MUNDO

Se considera a la Edad Media como época inmóvil y tradicional. Sin embargo, aun en los períodos que más parecen corresponder a esta descripción, el Medioevo está, en realidad, en constante movimiento. Y esto se puede sostener en un sentido literal. Los pueblos germánicos se desplazan ante la expansión de los mongoles en Asia. Algunos de ellos, como los normandos, no necesitan siquiera del acicate de ser desplazados para desplazar; diríase que parecen llevar en la sangre el afán por la conquista de nuevos espacios. Quizás el anhelo por la estabilidad y hasta lo estético, se encuentran en función de las invasiones, conquistas y atrocidades que nunca desaparecen completamente. Y cuando pareciera que se va a lograr una cierta armonía entre la pretensión filosófica y la historia real, comienza el movimiento de las cruzadas que de una forma insospechada va a conducir a la destrucción completa de esa armonía con el surgimiento de las ciudades y el establecimiento de la economía monetaria.

Los cruzados que regresan a sus tierras han conocido los refinamientos, lienzos y condimentos del misterioso oriente y quieren seguir disfrutándolos, lo cual crea en ellos una demanda que genera el mercado para una nueva clase comercial. Algunos de sus miembros se dan cuenta de que muchas de las mercancías importadas podrían producirse en el país y sus casas se convierten en talleres. Pero mientras el abad y el señor feudal vecinos pagaban en especie, los habitantes de las lejanas ciudades tenían que hacerlo en metálico, y así se va produciendo una acumulación monetaria. Cuando el guerrero desea retornar a las lides de una nueva cruzada necesita de ese dinero

para movilizarse. Éste acaso le es entregado por usureros lombardos, por prestamistas judíos o por algunos comerciantes amigos de su familia radicados en la cercana villa. La última solución era más conveniente que las otras pero cualquiera de ellas marcaba el final del papel del señor como fuerza social, pues cada vez se va a hacer más dependiente y a entregar privilegios a cambio del tan necesario efectivo. Esta decadencia apareja el florecimiento de las ciudades circundantes:

«Mientras tanto el señor feudal, sumido en el tedio y el frío de los salones de su castillo, contemplaba aquel floreciente esplendor, y lamentaba el día en que por vez primera firmó la renuncia a uno solo de sus derechos y prerrogativas. Mas, se hallaba indefenso. La gente de la ciudad donde las arcas estaban bien repletas, se encogía de hombros ante él. Eran *ciudadanos libres* y estaban dispuestos a mantener lo que habían ganado con el sudor de su frente y en una lucha sostenida por más de diez generaciones.» (VAN LOON citado por FRÍAS VALENZUELA 1948,150-3)

La situación ilustrada sirve para encontrar elementos de mayor generalidad que el puro surgimiento de la economía monetaria y su efecto disruptivo sobre la sociedad feudal. Estos elementos de mayor generalidad quizás sean la apertura por cualquier causa de un sistema hasta entonces cerrado y la imposibilidad de revertir hacia la condición de clausura anterior. En nuestra época encontramos por todas partes, y en todos los aspectos, circunstancias que responden a esas características. Han afectado, por de pronto, la posibilidad de los Estados de mantener políticas económicas autárquicas e intervencionistas. Pero, en el campo cultural también manifiestan efectos que han sido considerados disolventes de las identidades nacionales. Las comunicaciones y los medios de comunicación de todo tipo generan movimientos de ideas, modelos prestigiosos, efectos-demostración de todo tipo, cuyo significado y dirección no comprendemos adecuadamente. De lo único que podemos estar ciertos es de que, aun en menos de diez generaciones, se necesitará un esfuerzo para esclarecerlas muy similar al que la historiografía tuvo que realizar respecto de la Edad Media.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Besson, Waldemar (1962)**
GESCHICHTE. FISCHER LEXIKON. Frankfurt.
- Frías Valenzuela, Francisco (1948)**
HISTORIA GENERAL. Santiago, Nascimento, tomo II.
- García-Pelayo, Manuel (1946)**
«El estamento de la nobleza en el despotismo ilustrado español» en *MONEDA Y CRÉDITO*, 17, 37-59.
- (1962)**
«La idea medioeval del derecho» en *REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO*, 23, 9-66.
- (1974)**
«Ordenación y organización». *CUADERNOS DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS*. Caracas, UCV.
- Grimberg, Carl (1973)**
LA EDAD MEDIA. EL CHOQUE DE DOS MUNDOS: ORIENTE Y OCCIDENTE. Madrid, Daimón-Manuel Tamayo.
- Kantorowicz, Ernst (1927)**
KAISER FRIEDRICH DER ZWEITE. Berlin, George Bondi.
- López Amo, Angel (1956)**
EL PODER POLÍTICO Y LA LIBERTAD (LA MONARQUÍA DE LA REFORMA SOCIAL). Madrid, Rialp.
- Mommsen, Hans (1962)**
«Neuzeit (16.-18. Jahrhundert)» en *Besson*, 180 y ss.
- Nitschke, August (1962)**
«Mittelalter» en *Besson*, 135 y ss.
- Noonan Jr., John T. (1987)**
BRIBES. THE INTELLECTUAL HISTORY OF A MORAL IDEA, California, University of California Press.
- Norwich, John Julius**
BYZANTIUM. THE EARLY CENTURIES. Nueva York, Alfred Knopf.
- Tocqueville, Alexis de (1856)**
L'ANTIQUÉ RÉGIME ET LA RÉVOLUTION.
- Wolf, Armin (1962)**
«Mittelalterliche geschichtsschreibung» en *Besson*, 159 y ss.